

SERVICIO DE DISTRITOS

Expte. N° 77087/23 2063

TABLÓN DE ANUNCIOS:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria desarrollada el **27 de marzo de 2024** adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO,- Conceder a la entidad **FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL con C.I.F. G50496934**, la renovación de la Declaración de **Interés Público Municipal**, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09.

SEGUNDO.- El presente acuerdo se notificará a la entidad beneficiaria **FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**, a la **JUNTA MUNICIPAL CENTRO**, al **SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS** y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, a 4 de abril de 2024.

LA JEFA DEL SERVICIO DE DISTRITOS

Fdo.: María Luisa Lou Yago.

